

# EL OLFATO

PERIODISMO  
+ PROFUNDO

www.elolfato.com

## Los negocios de más de \$4.000 millones entre Johana Aranda y familiares de un concejal de Ibagué



EL OLFATO presenta la exitosa gestión contractual de una empresa de aseo que ofrece todo tipo de servicios a la Alcaldía de Ibagué. Detrás de estos contratos estaría el concejal César Franco, aliado político de la mandataria.

▶ Págs 2 - 3

### Editorial

El incendio de la calle 19 dejó no solo 269 desempleados y 45 establecimientos comerciales convertidos en cenizas, sino también la falta de solidaridad de los ricos de Ibagué.

▶ Pág 4



### Ibagué

Interaseo tendría que incrementar las tarifas si debe disponer las basuras en otras zonas del país

▶ Págs 6-7



### Salud

Autoridades sanitarias desmienten casos de viruela del mono en el Tolima

▶ Pág 14



### Región

Arde el Tolima: cuatro municipios registran temperaturas superiores a los 38°C

▶ Pág 15



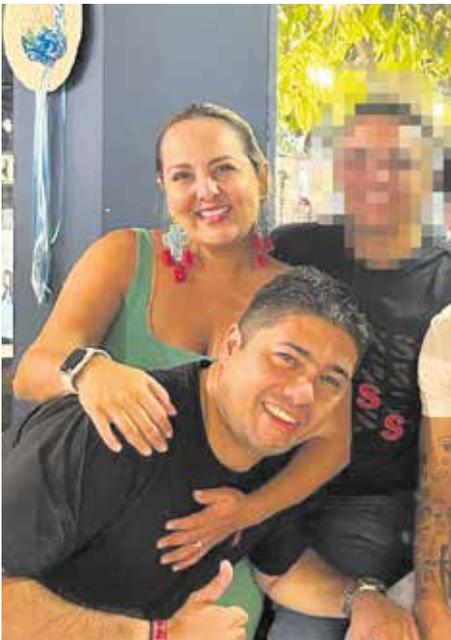
### Cultura

Conozca la programación del Ibagué Festival que se llevará a cabo en septiembre

▶ Pág 18



Escanee este código, siga el canal de Whatsapp de EL OLFATO y entérese de las noticias más importantes.



# Los millonarios negocios de Aranda y la familia del concejal César Franco

**A través de una empresa muy cercana al cabildante, Aranda le ha entregado más de \$4.000 millones en menos de ocho meses de su mandato.**

Por: Luis Eduardo González

Esta semana la alcaldesa de Ibagué, Johana Aranda, salió por todos los medios de comunicación invocando la solidaridad de la ciudadanía para apoyar a los microempresarios afectados por el devastador incendio estructural que acabó casi con una cuadra de la calle 19, entre carreras Cuarta y Quinta.

Hasta montó una feria para reunir dinero del público y poder financiar -con recursos de terceros- a los comerciantes afectados por las llamas.

Y mientras descargaba en los particulares la atención inmediata de los damnificados, su gobierno seguía destinando los recursos oficiales para llenar los bolsillos de una poderosa familia ibaguereña, muy cercana al concejal de Ibagué, César Franco, perteneciente al partido Cambio Radical y uno de los principales aliados políticos de la mandataria.

Justo durante la semana de la trágica conflagración, la alcaldesa Aranda le entregó un contrato, a dedo, por \$763 millones, a la firma Servicios Empresariales SYK, perteneciente a la familia integrada por Ernesto Alfonso Quiroga y Karina del Pilar Aguilera Franco, prima hermana de César Franco y promotora activa de sus campañas políticas.

Servicios Empresariales SYK será la encargada, por primera vez en su historia comercial, de realizar la adecuación, remodelación y mantenimiento de los espacios físicos de una entidad oficial como la Alcaldía de Ibagué.

Como experiencia en este tipo de actividades aportó un contrato de mantenimiento de la fachada del Centro Comercial Acqua, propiedad de la familia del concejal César Franco.

Este es uno de los siete contratos que ha recibido esta empresa en los ocho meses de la administración de Johana Aranda

da y que, sumados, equivalen al no despreciable monto de: \$4.044.731.114.

Durante el gobierno de Andrés Hurtado esta compañía no recibió contratos ni de aseo ni de mantenimientos locativos. Tampoco de suministro de alimentación para las mascotas del CAPA.

## La polifacética empresa de la prima del concejal Franco

Para que una pequeña empresa familiar lograra sumar -en tan corto tiempo- este jugoso botín del presupuesto del Municipio tuvo, al parecer, dos características: que su objeto social se diversificó para acaparar múltiples negocios y, por su puesto, las excelentes relaciones políticas del concejal oficialista con la alcaldesa.

Servicios Empresariales SYK tiene contratos de aseo y cafetería en la Alcaldía de Ibagué, por \$2.325.110.100; en el Ibal, por



\$679.672.991, y en la Gestora urbana, por \$42.689.850.

Además, en la Secretaría de Gobierno Municipal fue contratada para la entrega de kits de aseo personal a los detenidos en la Permanente Central, por valor de: \$84.500.000, y proveer los alimentos para las mascotas que están en el Centro de Atención y Protección Animal, CAPA, por \$73.000.000, como lo reveló EL OLFATO el pasado 11 de agosto.

Sobre este último proceso, Servicios Empresariales SYK nunca había ejecutado un contrato relacionado con la nutrición de perros y gatos, y en la Cámara de Comercio de Ibagué ni siquiera tiene registrada esta actividad comercial.

Además, para aparentar que

el proceso de contratación fue transparente, la Secretaría de Gobierno presentó dos cotizaciones para establecer los montos de la alimentación de las mascotas.

Una fue Servicios Empresariales SYK y la otra Francol LTDA, coincidentalmente también dedicada a la prestación de servicios de aseo.

Francol LTDA es propiedad de la señora Mariela Franco Delgado, tía del concejal César Franco, madre de Karina Aguilera y suegra de Ernesto Quiroga, representante legal de Servicios Empresariales SYK. Es decir: un negocio redondo y familiar.

Doña Mariela creó su empresa a través de la escritura pública 0072, del 19 de diciembre del año 2008, como aparece en los archivos de la Cámara de Comercio de Ibagué y en la Notaría Séptima.

Estos hechos están siendo investigados por una fiscalía de la unidad de delitos contra la Administración Pública, aunque poco o nada se puede esperar de este proceso, ya que, después del escándalo de los Juegos Deportivos Nacionales de 2015, pareciera que la corrupción administrativa en la ciudad desapareció.

Alcaldía Municipal Ibagué	
ALCaldía MUNICIPAL IBAGUÉ - TOLIMA	RESOLUCIÓN No. 14001867 (14 AGO 2024)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA NO- AI-SAMC-0015-2024"	
Que el día 14 de agosto de 2024, se publicó informe final de cumplimiento de los requisitos habilitantes, en el cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía AI-SAMC-0015-2024 al proponente único SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S con nit NIT: 900.789.555-7	
Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se procede a adjudicar por parte del Ordenador del Gasto el respectivo proceso, mediante la presente resolución en la que se acoge a la evaluación realizada por el Comité Evaluador.	
Que en mérito de lo expuesto,	
RESUELVE	
ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA AI-SAMC-015-2024 que tiene por objeto: "RFB1 - CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE IBAGUÉ.", al proponente único SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S con nit NIT: 900.789.555-7.	
ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR. Adjudicar el contrato por el valor de la oferta económica es decir por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$763.661.866.070) MICTE IVA INCLUIDO	

Alcaldía Municipal Ibagué	
PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-01-PRO-GC-02
FORMATO: ACTA DE INICIO	Versión: 02
	Fecha: 02/12/2020
	Página: 1 de 1
CONTRATO No. y FECHA:	905 DEL 13 DE MARZO DE 2024
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-LP-002-2024
SECRETARÍA EJECUTORA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA:	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO GENERAL DE ASEO Y CAFETERÍA (INCLUIDO INSUMOS) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y BIBLIOTECA VIRTUAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL TRES CIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO PESOS, MONEDA LEGAL (\$2.325.110.100) IVA INCLUIDO
PLAZO:	SEIS (06) MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	18 DE MARZO DE 2024
En Ibagué, a los 18 días del mes de marzo de 2024 en la Dirección de Recursos Físicos adscrita a la Secretaría Administrativa, se reunieron ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE identificado con cédula de ciudadanía N° [redacted] quien actúa como Representante Legal de: SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S, con NIT.900789555-7, Contratista y SANDRA MILENA LONDOÑO RODRÍGUEZ, Supervisora, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.	

36841840	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0072	CERO CERO SETENTA Y DOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	DICIEMBRE VEINTINUEVE DE DOS MIL OCHO
REPUBLICA DE COLOMBIA	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ	
NOTARIO:	LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
OTORGANTE:	FRANCO LTDA - MARIELA FRANCO DELGADO
ACTO O CONTRATO: REFORMA ESTATUTOS	
En la Ciudad de Ibagué, Capital del Departamento del Tolima, República de Colombia, a la NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ, de la cual es	



Desde ese entonces, el ente investigador no ha entregado ningún resultado relevante y la ciudadanía cada vez confía menos en esta institución.

**Información contractual oculta**

En la investigación adelantada por EL OLFATO se encontró que varios de los contratos celebrados entre la Alcaldía de Ibagué y Servicios Empresariales SYK no aparecen cargados en la plataforma de contratación estatal Secop II.

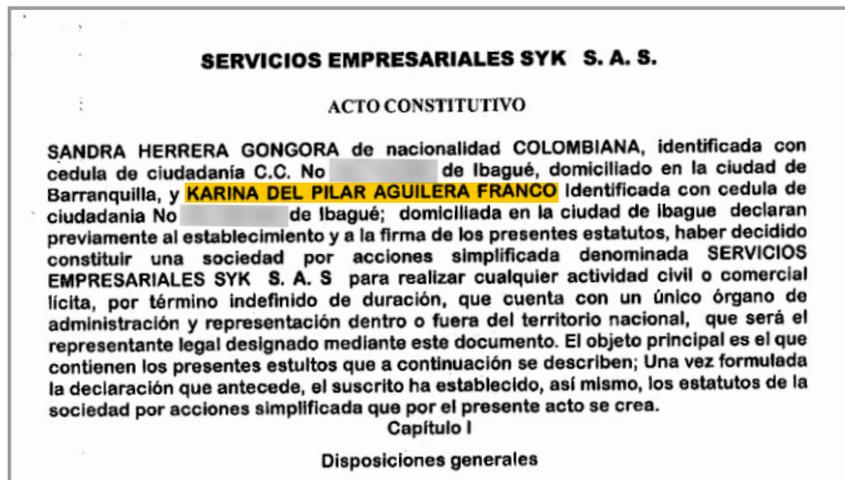
Por ejemplo, no hay rastro de documentos importantes como las actas de inicio, los soportes de legalización ni mucho

menos los informes de ejecución.

Estas irregularidades deberían ser investigadas por la Procuraduría Provincial de Ibagué, pero esta entidad tampoco pareciera existir en la capital del Tolima.

Su silencio es evidente, los resultados pobres y los controles poco visibles. Gracias a eso, Ibagué retrocede cada día más y dos o tres familias, en cada gobierno, cambian de casas, de carros y sus cuentas bancarias se robustecen rápidamente.

Para hablar de estos hechos, EL OLFATO contactó al nuevo director de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué, Alejandro Giraldo, pero no fue



posible que aceptara una entrevista.

**Concejal Franco guardó silencio**

Tres fuentes de la Alcaldía de Ibagué, que por obvias razones pidieron mantener sus nombres bajo reserva, sostienen que los \$4.000 millones que ha recibido Servicios Empresariales SYK serían la contraprestación que le entrega Johana Aranda al concejal César Franco, uno de los políticos locales que mayor respaldo electoral aportó en las elecciones de octubre del año pasado.

Por esa razón, buscamos al concejal Franco, quien aseguró que, por razones de su agenda, le era imposible atender una entrevista.

Sin embargo, a través de su línea de WhatsApp, negó que su familia tuviera contratos con la administración de Aranda y su esposo Juan Arturo Gutiérrez, quien sería el jefe de contratación de Ibagué en la sombra.

“Que yo sepa, mi familia no tiene contratos con la Alcaldía”, aseguró Franco.

Luego, cuando se le enviaron imágenes suyas con su prima hermana Karina, afirmó: “Que yo sepa, ella tampoco tiene contratos. Eso debe consultarlo con la Alcaldía, que es la que maneja esos temas”.

En esto tiene razón parcialmente el ca-



bildante. Su prima no firma los contratos, pero su nombre sí aparece en múltiples documentos de constitución de la empresa ante la Cámara de Comercio de Ibagué.

Karina Aguilera Franco es socia fundadora y, en varias actas, aparece también secretaria y su marido Ernesto Alfonso Quiroga Uribe como presidente.

Esta redacción también intentó dialogar con el representante legal de Servicios Empresariales SYK, Ernesto Quiroga, sobre el éxito comercial logrado en el gobierno de Juan Arturo Gutiérrez y Johana Aranda, pero tampoco fue posible. En su línea de WhatsApp se le dejó un mensaje y no contestó. ○





**Dirección:** Luis Eduardo González

**Redacción:** Jessica Bustos, Natalia Reyes, Ruddy Díaz, Adrián Vanegas.

**Multimedia:** Sergio Quintero, Manuela Bolívar,

Juanita Barragán, Julián Guzmán, Raquel Sánchez, Nassy Molina.

**Impresión:** La Patria - 14.000 ejemplares

**Diseño:** William Alfonso López A.

**Coordinación comercial:** Alexandra Martín, Ángela Franco, Diana Sarmiento

**Publicidad:** direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de EL OLFATO. El contenido es propiedad de Editorial EL OLFATO y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

## Editorial

### La falta de solidaridad de los ricos de Ibagué

El incendio de la calle 19 dejó no solo 269 desempleados y 45 establecimientos comerciales convertidos en cenizas. Dejó también en evidencia la falta de solidaridad de los ricos de Ibagué, de la mayoría de empresarios y de la dirigencia política.

Después de la emergencia, ningún empresario importante de la región hizo pública su intención de contribuir a la reactivación económica de ese puñado de pequeños comerciantes damnificados.

Todos pasaron como espectadores de una tragedia. Seguro vieron las imágenes que divulgaron los medios de comunicación, las comentarían en el Club Campestre mientras jugaban tenis o golf, o durante el desayuno del domingo.

La mayoría de políticos del Tolima brilló por su desinterés. La única que aportó fue la

representante a la Cámara, Olga Beatriz González, quien entregó \$20.000.000 a través de una de sus empresas.

Una suma similar donó la familia Alvarado, propietarios de la cadena de supermercados Mercacentro.

Otros ausentes fueron los nuevos ricos de Ibagué, Ricardo Orozco y Andrés Hurtado, quienes lograron un apabullante éxito económico después de sus periodos como Gobernador del Tolima y Alcalde de Ibagué, respectivamente. Ninguno hizo pública contribución alguna para las víctimas.

El poderoso senador Óscar Barreto, tal vez uno de los hombres más adinerados del departamento, tampoco apareció. Seguramente irá a la Plaza de la 21 en las próximas elecciones legislativas para pedir el voto por su sobrino Santiago, quien espera heredar la curul

del tío rico.

Esa dirigencia empresarial y política del Tolima parece estar dedicada exclusivamente al enriquecimiento individual, a la contratación estatal y a los favores en entidades privadas que gestionan recursos públicos.

Esa es una de las grandes diferencias que tenemos los tolimeses con los paisas. Allá, los empresarios ricos, verdaderamente millonarios, son los primeros en dar ejemplo y aportan de su riqueza sin pensarlo dos veces. Por eso les va bien. Porque todo se devuelve.

**Nota de cierre:** Reconocemos el cuidadoso y oportuno cubrimiento de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué durante y después del incendio de la calle 19. Su aporte fue fundamental para el trabajo de los medios locales.

## Opinión

### Romper el círculo: solo depende de ti



Columnista:

**María del Mar Mejía**

Recientemente se estrenó la película "Romper el círculo", adaptación de la novela con el mismo título escrita por Colleen Hoover, la cual recomiendo y sugiero vean en familia. En la historia pueden verse reflejadas cientos de familias del mundo que han vivido episodios de violencia intrafamiliar y que en sus vidas actuales han dado continuidad al circuito de la violencia sin poder parar por múltiples razones.

Sin entrar en detalles específicos, la película retrata a una mujer (Lily Bloom) con sueños, metas, que se enamora, se casa y queda embarazada justo cuando se da cuenta que está siendo víctima de violencia por parte de su esposo, tal como lo vivió siendo una niña, donde su papá golpeaba a su madre frecuentemente y lo que ella pensó jamás iba a repetir. Y digo se dio cuenta, porque en ocasiones no se es consciente de la situación.

"¿Por qué nunca lo dejaste?" pregunta Lily a su madre, ella responde "porque lo amaba".

Si bien es cierto, ya se han mencionado cifras, se ha hablado de la violencia de género, violencia intrafamiliar y se plantean soluciones desde el empoderamiento femenino, hace falta reafirmar que la violencia es un círculo, del cual no es fácil desprenderse y donde hay que tomar conciencia para tomar decisiones,

aunque duelan sin importar si se es hombre o mujer, todos podríamos ser víctimas de violencia de distintos tipos en cualquier momento y lo importante es identificarlo, romperlo y no dejarlo avanzar.

La violencia intrafamiliar está tipificada en el artículo 229 del Código Penal "El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años."

En Colombia, al 24 de febrero de 2024, se registraron 19.447 casos sospechosos de violencia intrafamiliar (según Siedco), en 2023 se registraron en total 157.899 casos sospechosos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con el boletín del comportamiento del delito de violencia intrafamiliar, "las mujeres continúan siendo las principales víctimas reportadas del delito de violencia intrafamiliar, representando aproximadamente el 70 - 77% de los casos registrados en el periodo 2016-2023", lo que indica que al menos el 30% de los afectados son de género masculino.

La violencia de género sigue siendo una de las formas más insidiosas de opresión en nuestras sociedades. La película "Romper el círculo" emerge como una herramienta crucial en la lu-

cha contra esta plaga social. A través de su narrativa impactante, expone la crueldad y la complejidad de las relaciones abusivas, desafiando al espectador a confrontar una realidad que muchas veces permanece oculta o minimizada.

"Romper el círculo" nos invita a reflexionar sobre la necesidad imperiosa de un cambio estructural. Es un llamado a la acción para dismantlar los sistemas que permiten y perpetúan la violencia, promoviendo una cultura de respeto y apoyo.

En última instancia, la película subraya que romper el ciclo de violencia no es solo una cuestión de valentía individual, sino una responsabilidad colectiva.

Es un recordatorio de que ser feliz es posible, que hacer la vida de tus sueños es posible, y que ser un humano libre de violencia también es un derecho y un acto de decisión en nuestra vida diaria.

Si estas siendo víctima de violencia, te invito a darte cuenta y a tomar acciones (tanto de salir físicamente de ahí e interponer las acciones legales que se requieran) porque como a Lily pueden hacerte creer que todo lo que sucede es normal y si lo fuiste y tomaste la decisión de vivir tu vida en libertad y plenitud, solo quiero decirte que me enorgulleces a mí y a tus futuras generaciones por haber roto el círculo.

## Jóvenes 'ninis' con futuro en el Tolima



Columnista:  
**Andrés Felipe Bedoya**

En Tolima, los jóvenes 'ninis', aquellos que ni estudian ni trabajan, al igual que en el panorama nacional, representan un desafío crítico que amenaza con condenar a una generación a la inactividad. Aunque el departamento es rico en tradición y cultura, muchos jóvenes ven marchitar sus oportunidades en un mercado laboral que no les ofrece las herramientas necesarias para prosperar.

A nivel nacional, la situación ya es alarmante: más del 25% de los jóvenes de 18 a 24 años en Colombia están en esta categoría, una de las cifras más altas entre los países de la OCDE. Esto dificulta la transición de los jóvenes desde la educación hacia el mercado laboral, con tasas de desempleo que superan la media nacional y duplican las de otros países desarrollados.

El Tolima aún tiene la oportunidad de evitar convertirse en departamentos donde las cifras de 'ninis' son alarmantes, como es el caso de Chocó y Amazonas, donde casi 9 de cada 10 jóvenes entre 18 y 24 años están inactivos (según el Dane). Incluso, en regiones con altos índices

de competitividad, como Antioquia y Bogotá, las tasas de desempleo dentro de esta población son preocupantes.

El Tolima tiene la oportunidad de transformar esta crisis en una oportunidad, aprovechando su potencial cafetero y sus recursos locales. Para ello, la educación vocacional y técnica se perfila como una solución integradora. La tecnología aplicada a la agricultura hasta la creación de startups que transformen productos locales en marcas reconocidas, puede ser una posibilidad de crecimiento y desarrollo, por nombrar alguna.

Imaginemos un Tolima donde los jóvenes aprenden tanto en las aulas como en los cafetales y talleres de artesanía, integrando la tecnología y la innovación en su formación, a través, por ejemplo, de "Centros de Innovación Rural" como la reciente "Escuela del Café" en el municipio de El Líbano. Estos espacios proporcionan un ambiente de colaboración entre jóvenes, agricultores y empresarios, que necesariamente impulsarán la economía local.

Para ello resulta necesario fortalecer la orientación vocacional desde temprana edad. Los jóvenes debemos ser conscientes de las oportunidades que nos rodean y recibir orientación para desarrollar las habilidades necesarias que nos permitan aprovecharlas al máximo. Talleres de emprendimiento, mentorías con líderes locales y programas de intercambio pueden ser de nuestro provecho para encontrar ese mundo de posibilidades que nos ayuda en la construcción de un proyecto de vida sólido.

Las Universidades tienen un papel fundamental en este proceso. Deben replantear su papel y propender por un rol más activo en la orientación de la juventud tolimense, asegurando que la formación que recibimos esté alineada con las necesidades del territorio en sus dimensiones productivas, culturales y étnicas. La vinculación entre educación y empleo debe ser sólida, con políticas que promuevan la integración efectiva de los jóvenes en el tejido productivo y cultural del Tolima.

## Accidentes, incendios y homicidios ¿Qué está pasando en Ibagué?



Columnista:  
**Valentina Giraldo**

Ibagué vivió una racha de malas noticias en los últimos días: cuatro muertos en accidentes de tránsito en un sólo fin de semana, uno de los más grandes incendios vistos en la ciudad en los últimos años, dos personas asesinadas en menos de siete días, y esto podría ser tan sólo la punta del Iceberg.

Recientemente la secretaria de Gobierno de Ibagué reveló que en lo corrido del año van 47 personas asesinadas, y ahora mismo estamos en la semana número 34 del año. Es decir que, en promedio, una persona es asesinada cada semana en Ibagué. Sin embargo, esta misma dependencia en cada declaración que entrega, hace énfasis en que las víctimas son personas con antecedentes penales, algunas de ellas incluso portadoras de brazaletes; como si bajo esa premisa la entidad pudiera librarse de toda responsabilidad porque simplemente se trata de "Un ajuste de cuentas". Y es que, incluso en ese escenario, corresponde su intervención para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

En términos de movilidad el panorama tampoco es mejor. En el último fin de semana se registraron cuatro muertos en accidentes de tránsito. Situación precedida por otros fallecimientos registrados el 31 de julio en los que fueron víctimas un adulto mayor y un hombre que conducía una motocicleta en accidentes distintos. Asimismo, el 22 de julio falleció otro motociclista tras chocar con una buseta. Es decir que, entre el 22 de julio y el 22 de agosto han fallecido al menos siete personas en estos fatales hechos. Esto sin contar los accidentes graves sin víctimas mortales.

Igual de desolador es el panorama al recordar el incendio estructural que se presentó en la zona comercial de la calle 19, el cual ha dejado pérdidas por miles de millones, a más de 40 comerciantes iniciando de cero y cerca de 100 personas desempleadas. Un incendio del que aún no se ha podido establecer con certeza su origen pero que ha generado un gran dolor en las y los ibaguereños.

Ahora bien, esta conflagración fue visible por su magnitud y las consecuencias palpables que dejó, pero un dato que entregó la Dirección de Bomberos de Ibagué devela una problemática igual o mucho más grave: En lo que va del año se han presentado más de 280 incendios. Es decir que, al día, se presenta al menos un incendio en nuestra ciudad entre incendios forestales y estructurales.

¿Qué está pasando en Ibagué? ¿Cuál es el origen de tanto caos? ¿Será Mercurio Retrógrado? ¿O será más bien el resultado de decisiones equivocadas y la falta de prevención de las autoridades a cargo? ¿Cuál es la cuota de responsabilidad de la ciudadanía en cada uno de estos hechos? Son algunas de las preguntas que han llegado a mi cabeza durante las últimas noches y que hoy, mientras escribo esta columna, vuelven a retumbar en ella. Tal vez no tengo todas las respuestas, pero espero, cuando menos, poner en el radar de quienes me leen, que aquí las cosas no marchan bien.

**EL OLFATO**  
PERIODISMO + PROFUNDO

**SÍGUENOS**  
EN NUESTRAS REDES SOCIALES



WWW.ELOLFATO.COM

+57 302 4408313





## Hasta un 35% aumentaría la tarifa de aseo en Ibagué si no se amplía la licencia del relleno sanitario La Miel

La continuidad en la operación del relleno sanitario La Miel se ha convertido en tema de disputa entre los habitantes del sector, quienes aseguran que sus tierras y fuentes hídricas se estarían viendo afectadas por la contaminación.

Ante esta situación, la gerente de Interaseo en el Tolima, Liliana Ciro, habló con EL OLFATO para aclarar el estado actual del relleno y el proceso que se está adelantando con Cortolima para la ampliación de su licencia.

La funcionaria señaló que la solicitud que realizaron a la entidad ambiental fue con el fin de aprovechar la vida útil del relleno, que según los estudios técnicos y la proyección del terreno, puede operar por 17 años más sin generar una contaminación directa.

“Esta solicitud inicia en noviembre del 2022. En enero del 2024, Cortolima emite la resolución 131 del 26 de enero, donde otorga la ampliación de la licencia. Con los monitoreos al acuí-

fero y a las aguas superficiales y subterráneas, se concluye que no hay una causalidad de contaminación por parte del relleno sanitario”, puntualizó Ciro.

Asimismo, manifestó que el relleno de La Miel está dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, como el único punto estratégico para la gestión de residuos de la ciudad.

“Tenemos conocimiento que por Plan de Ordenamiento Territorial, el sector de La Miel es el sitio más adecuado para la gestión de residuos y relleno, y no solo por los cálculos tarifarios, sino por el estudio de su suelo”, indicó.

El operador señaló que el uso de este terreno fue establecido estratégicamente en el POT porque sus zonas aledañas estaban orientadas para las actividades agrícolas y no para el desarrollo urbanístico, como se ha evidenciado en los últimos años.

“A nosotros la norma nos dice que no debe haber viviendas construidas en un radio de 1.000



metros, es decir, un kilómetro. Cuando nosotros arrancamos la delimitación en el perímetro

del relleno, no había ninguna vivienda porque eran parcelaciones para siembra”, dijo la fun-

cionaria.

Sin embargo, Ciro expresó que a pesar de esta normativa, la construcción de viviendas y casas campestres dentro del perímetro del relleno ha ido en aumento.

“En este momento hay tres casas quintas que están dentro del perímetro de los 1.000 metros, y se ven desde la masa de residuos. Las casas vinieron hacia el relleno, pero el relleno nunca se ha movido de donde se acordó que iba a estar”.

De igual manera, aseguró que aunque Interaseo opere de manera correcta los residuos, las personas que están urbanizando la zona deben ser conscientes de que sus propiedades no se valorizarán como lo esperan, pues están a pocos metros del relleno.

La comunidad de la Hacienda La Miel ha solicitado en reiteradas ocasiones la reubicación



**La comunidad de la Hacienda La Miel ha solicitado en reiteradas ocasiones la reubicación del relleno debido a una aparente contaminación.**



del relleno sanitario debido a la aparente contaminación que ha generado en el acuífero y a las afectaciones en la salud de sus habitantes.

No obstante, la gerente manifestó que trasladar las 15.000 toneladas de desechos que pro-

duce Ibagué en el mes, que en su mayoría son residuos orgánicos, generaría un aumento en el costo de las tarifas, afectando el bolsillo de los usuarios.

“Esto nos implicaría, dependiendo del estrato, un incremento sobre la tarifa del 12% a

un 35%, que se vería reflejado a finales del semestre de 2025”, advirtió.

Frente a este panorama, Interaseo consultó cinco posibles rellenos sanitarios, donde se podrían disponer los residuos producidos en la ciudad. Entre ellos se encuentra el relleno Nuevo Mondoñedo del municipio de Bojacá y La Glorita en Pereira.

“Algunos de los rellenos no nos han contestado frente a la capacidad remanente que tienen para recibir los residuos, teniendo en cuenta de que Ibagué genera una producción relevante entre 300 a 550 toneladas al día. Un solo relleno no podría recibir, tendríamos que dividir las toneladas entre Bojacá y Pereira”, aseguró Ciro.

La gerente hizo énfasis en que el relleno sanitario La Miel cumple con todos los requerimientos para continuar con el manejo de los residuos de la ciudad, como lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial.

“Si todo se proyectó al 2040, ¿por qué se debe cambiar el uso del suelo como lo están determinando los habitantes de La Miel?”, cuestionó la funcionaria, señalando que la urbanización del sector debería ceñirse a lo establecido por el POT.

Asimismo, comentó que una de las posibles causas de la contaminación que denuncian los habitantes de La Miel podría deberse a la falta de una red de alcantarillado y disposición de aguas residuales.

“Si por algún motivo quieren que se urbanice, está bien, pero lo que hay que explicar es que por Plan de Ordenamiento Territorial se hizo todo un estudio de suelos y de impacto ambiental para que el relleno estuviera bien ubicado”, concluyó.

Actualmente, el relleno sanitario genera 80 empleos directos y cerca de 20 indirectos. Asimismo, con la planta de clasificación se disponen los residuos para la

producción de bolsas para el barrido de las calles y en la venta de combustible para las calderas, aprovechando alrededor de 150 toneladas de desechos. ○

**Ibagué produce alrededor de 15.000 toneladas de residuos en el mes**



Universidad  
del Tolima

## SEGUNDO EDICTO

Que el señor **GIOVANNY ANDRES AVENDAÑO LOPEZ** (Q.E.P.D), identificado con cédula de ciudadanía 79.973.226 expedida en Bogotá DC, laboró en la Universidad del Tolima, nombrada mediante Resolución No. 1251 del 20 de septiembre de 2022, como docente de planta, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, falleció según Certificado de Defunción No. 24065020607271.

Que para efectos de reconocimiento y pago de los emolumentos que se le adeudan, se ha presentado a reclamar la señora **ANGELICA JOHANNA CARDENAS GARCIA**, identificado con cédula No. 52.713.861, en calidad de esposa del señor **GIOVANNY ANDRES AVENDAÑO LOPEZ** (Q.E.P.D).

Las personas que se crean con igual o mejor derecho, deben presentarse a la Universidad del Tolima, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de el segundo aviso, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.32.5 del decreto 1083 DE 2015.

YULIETH CATERINE ANDRADE VALLEJO  
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

**Según el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, el sector de La Miel es el sitio más estratégico en la ciudad para la gestión de residuos y relleno.**

# Bomberos de Ibagué ¡Gracias!

*Estos son los rostros de los valerosos integrantes del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ibagué que lucharon contra las llamas del incendio registrado en la calle 19, el pasado viernes 16 de agosto.*



Aldemar Molina Borda  
Conductor Mecanico



Almir Perez Sanchez  
Bombero



Andres Mauricio Molina  
Cabo



Ronaldo Peixoto Campos  
Bombero



Henry Bocanegra Mora  
Sargento



Israel Zambrano Galeano  
Sargento



Julian Mauricio  
Zambrano Bombero



Uver Andrey Martinez  
Bombero



Cristhian Andres Varon  
Bombero



Diana Milena Neira  
Tecnico Operativo



Diego Fernando  
Huelgos Bombero



Doris Duarte Guzman  
Bombero



Fabio Gallo Pulido  
Bombero



Fredy Escobar Macias  
Conductor Mecanico



Gabriel Eduardo  
Angarita Teniente



Gloria Jovanna Garcia  
Bombero



Henry Alberto Betan-  
court Bombero



Henry Bocanegra Mora  
Sargento



Hernan Dario Bedoya  
Sargento



Jario Domingo  
Espinoza Bombero



Jawuer Andrey Cuartas  
Bombero



Jeidy Julieth Cabezas  
Bombero



Jesus Maria Preciado  
Bombero



Jhon Virgilio Garcia  
Conductor Mecanico



Jhony Alexander Yepes  
Bombero



Johan Smith Parra  
Bombero



John Campos Ospina  
Conductor Mecanico



Jose Edgar Mora  
Bombero



Richard Suarez  
Ceballos Cabo



Kevin Esteban  
Bocanegra Bombero



Kewin Johmar Deivit  
Bombero



Laura Maria Zambrano  
Bombero



Luis Alberto Rubiano  
Bombero



Luisa Fernanda Daza  
Bombero



Mady Rossana Silva  
Bombero



Miguel Angel Parra  
Capitán



Pedro Nel Patiño  
Teniente



Rafael Rico Troncoso  
Comandante



Raul Andres Ortiz  
Bombero

Tradicional Fiesta de  
**AMOR Y AMISTAD**  
Comfatolima  
Somos familia



**SÁBADO** | CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS  
7 DE SEPTIEMBRE | **WAIRA KAPA**  
CENTRO RECREACIONAL LAGOS CLUB

Boleta Individual | Boleta Parejas  
**\$30.000** | **\$50.000**

# ¿Su animal de compañía presenta secreciones en los ojos? Conozca de qué se puede tratar

**Dunia Trujillo, doctora del Hospital Veterinario de la Universidad Cooperativa de Colombia explicó las enfermedades oculares en los amigos de cuatro patas.**



Dunia Trujillo, doctora encargada del Consultorio de Oftalmología del Hospital Veterinario de la Universidad Cooperativa de Colombia, mencionó que estos signos pueden indicar desde una simple irritación hasta problemas graves que requieren atención inmediata.

“Realmente las condiciones

emergenciales de los ojos están frecuentemente relacionadas con dolor, como el blefarospasmo, que es el cierre de los párpados para compensación de la molestia”, señaló Trujillo.



La doctora recordó uno de los casos más complicados que ha tratado en el Hospital, una queratoconjuntivitis seca avan-

zada, en un perro braquicéfalo, los de nariz chata. El diagnóstico señalaba extracción de un ojo.

Sin embargo, tras una evaluación exhaustiva y el uso de tratamientos innovadores como el plasma rico en plaquetas lograron conservar el ojo del ‘peludito’ y restaurar parcialmente su visión.

“Al ser un hospital universitario aprovechamos la investigación para que le sirva a los pacientes. Y a este, por ejemplo,

para cambiar completamente el pronóstico. Solamente con la ayuda de alternativas, que nos permite la investigación”.

Trujillo enfatizó en la importancia de no normalizar estos síntomas,

como la secreción ocular crónica o la pérdida de interés en actividades diarias, ya que pueden ser indicativos de problemas de salud más serios.

Además, recomendó a los dueños de animales braquicéfalos para que sean particularmente cuidadosos con la higiene y la lubricación ocular, debido a la mayor predisposición de estas razas a desarrollar problemas oculares.

Si usted está interesado en adquirir estos servicios para su amigo de cuatro patas, puede acercarse a las instalaciones del Hospital Veterinario de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, ubicada en la carrera 14 # 107-59 sobre la Avenida Ambalá, vía El Salado. **O**





## Sonrisa

**A UN LOTERO**

**EL PREMIO MAYOR ES LA SONRISA DE UN LOTERO**

# SÚMATE A ESTE PROYECTO Y APADRINA A UN LOTERO

+57 312 592 9517      [comercial@loteriadeltolima.com](mailto:comercial@loteriadeltolima.com)

**LOTERÍA DEL TOLIMA**



La granja Isidro Parra, ubicada en la vereda La Trina del municipio de El Líbano, dejó de ser una estructura abandonada para convertirse en la sede de la primera Escuela Regional del Café en Colombia.

Parra fue el fundador de El Líbano y el hombre que sembró la primera semilla de café en tierras de la colonización antioqueña, para posteriormente exportarlo a Europa. Muchos años después, en un lugar que lleva su nombre, hombres y mujeres se forman sobre toda la cadena productiva del café, algo que él trajo e implementó en el país.

Juan Camilo García Fernández, director de Desarrollo Rural y Agropecuario del Tolima, explicó que el Comité de Cafeteros del Tolima junto a la Gobernación hicieron adecuaciones por más de \$700 millones en acabados, sistemas eléctricos, pintura y unidades sanitarias, con el fin convertir la granja en un epicentro del conocimiento.

“Así entre varias entidades y una convergencia regional empezó la primera Escuela Regional del Café, que tiene como apuesta el empalme generacional”, dijo García Fernández.

## De granja abandonada a Escuela Regional del Café



Aunque la formación está enfocada principalmente a jóvenes y mujeres del Tolima, no

es exclusiva para esta población.

“Está dirigido a todos los actores que están involucrados en la cadena del café. Cuando hablamos de empalme generacional no excluimos a las otras generaciones que ya vienen, sino que buscamos los conocimientos de ellos. Allí hay población étnica, indígena, pero también gente de la tercera edad”, acotó.

El director explicó que la modalidad de estudio son cursos cortos de 60 horas, con 48 de manera presencial en la granja y 12 de forma virtual.

Cada semana se certifican 90 estudiantes, a través de la alianza con la Universidad del

*El lugar que fue reformado por el Comité de Cafeteros del Tolima y la Gobernación lleva el nombre del fundador de El Líbano. Conozca cómo funciona.*

Tolima, con el fin de completar 880 en formación complementaria. Próximamente, estará disponible una convocatoria para cursos técnicos con 120 cupos.

García Fernández, explicó que acceder a un cupo es muy fácil. Solo se necesita tener más de 16 años, saber leer y escribir. La formación es gratuita y los estudiantes reciben transporte, hospedaje, alimentación y un kit escolar.

Todo está a cargo de la pro-

fesora de planta, Angélica Sandoval, directora de Laboratorio de Café, y quien lidera todo lo de cafés especiales en la UT.

Además de ella, hay cinco mujeres productoras del grano, que se han formado en universidades de otros países, y aportan su conocimiento a la formación de otras personas.

La Escuela tiene una inversión de \$4.600 millones, los cuales ya están garantizados para que esta funcione durante el cuatrienio. **o**



### Cursos brindados

- **Sistemas Productivos de Café para Mayor Productividad y Calidad**
- **Análisis Físico y Sensorial del Café**
- **Tostión**
- **Prácticas de Calidad para Beneficio del Café**
- **Barismo y Técnicas de Preparación a Base de Café**
- **Técnicas y Planes de Negocio**



EL COFRE  
TÓMBOLA  
4 CIFRAS

¿YA SABES CUÁL ES TU  
PRÓXIMO DESTINO?

COMPRA EL COFRE  
TÓMBOLA EN **GanaGana**

¡La red multiservicios de los tolimenses!

**Y GÁNATE**

**PREMIO INCENTIVO**

**3 ENTRADAS OCCIDENTAL**

**COL** 19 DE NOVIEMBRE  
POR DEFINIRSE **ECU**

BARRANQUILLA - COLOMBIA

**BONO VIAJE 3 PERSONAS**  
3 DÍAS - 2 NOCHES

Tiquetes aéreos - Hotel - Alimentación.

**\$6.825.000 +**  
**\$4.226.400**  
NETOS PREMIO  
CHANCE TRADICIONAL

**JUEGA 31 AGOSTO 2024**

**CON LA LOTERÍA DE BOYACÁ**

\*PREGUNTALE A TU ASESOR

**POR SOLO**  
**\$4.000**  
PESITOS

PAGADO CHANCE TRADICIONAL \$1,397  
PAGADO INCENTIVO \$2,603



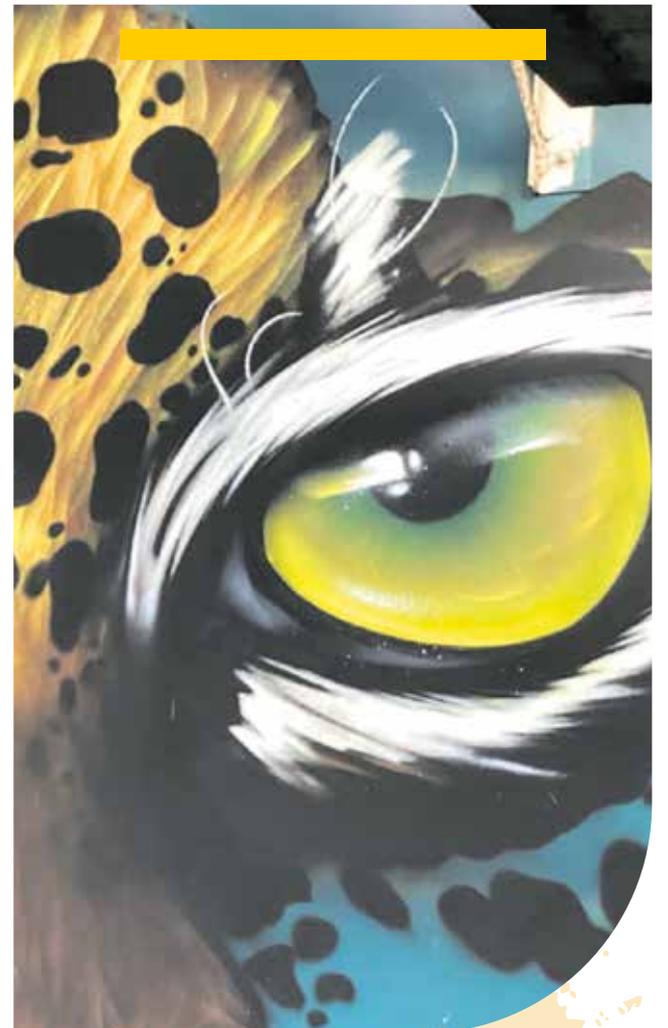
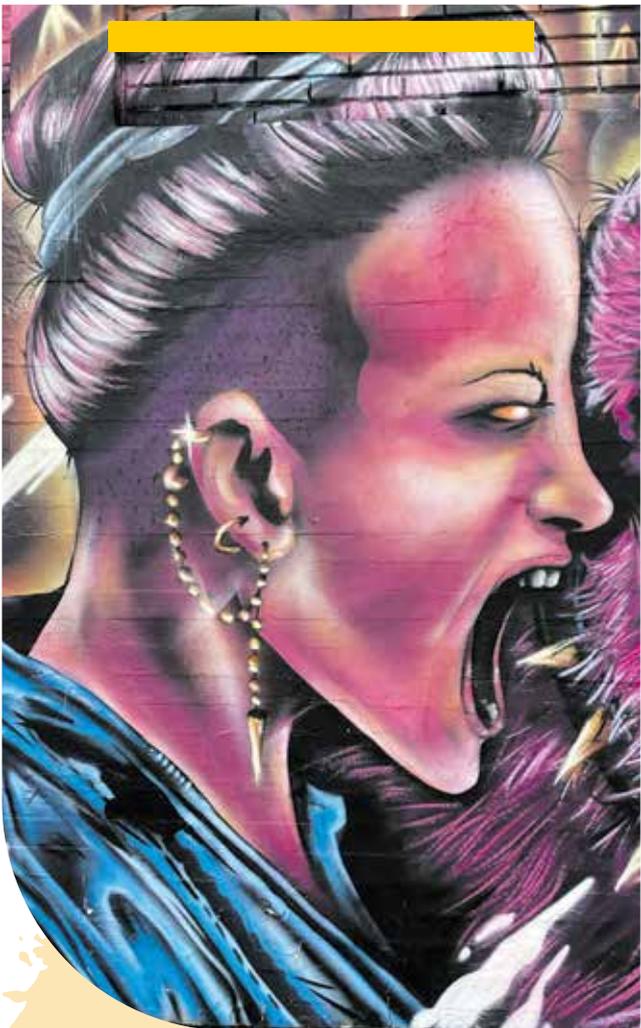
**COMPRA TU COFRE TÓMBOLA  
CON FORTUNITA**



+57 3229478063

LOTERÍA DEL  
TOLIMA

\*Aplican Condiciones y Restricciones/ Las imágenes son de referencia.



# El artista que embellece Ibagué con sus murales

**Diego Conde es un muralista, tatuador y artista urbano que ha realizado diferentes intervenciones en lugares como el puente del Sena y el túnel de la Línea**

Desde pequeño, Diego se interesó por el campo artístico, lo que lo llevó a estudiar artes plásticas y visuales, encontrando en la academia múltiples formas de expresarse.

Sin embargo, el grafiti y el muralismo fueron las técnicas que, según él, le permitieron ampliar su creatividad.

El mural que ahora adelanta, en la calle 37 con sexta de Ibagué, no solo captura la biodiversidad del departamento, sino que también transforma visualmente a la capital tolimense.

“Se rompe el gris, se rompe lo aburridor de la ciudad, se rompe la cotidianidad”, expresó el artista.

Asimismo, Conde ha dedicado tiempo a compartir sus conocimientos con las nuevas generaciones por medio de talleres de muralismo, grafiti y rap.

“A través de estas expresiones artísticas podemos brindar herramientas para que los niños, niñas y adolescentes tengan capacidad de expresión hoy en día”, afirmó.

En cuanto a la distinción entre el arte legal e ilegal, para Diego lo esencial es el mensaje que transmiten sus obras y el impacto positivo que tiene en la comunidad ibaguereña.

“Teniendo en cuenta que se está inter-

viendo el espacio público, el impacto que tiene el mural es súper positivo con las personas que viven en el sector y que han estado contentas de ver el proceso de lo que hemos logrado acá”, señaló.

Igualmente, Conde hace un llamado a las entidades responsables de contratar estos espacios que les den la oportunidad a artistas locales y no a tercerizar el trabajo.

“Un consejo que le daría a alguien que está empezando en el mundo del arte es que no pare nunca, que siga pensando en grande y enfocándose en sus sueños. Esto es de intentar e intentar y de confiar en sí mismo también. Todas las técnicas son diferentes, todos los artistas somos diferentes. No hay necesidad de compararse ni de querer llegar al nivel que tiene X o Y artista” concluyó. **O**

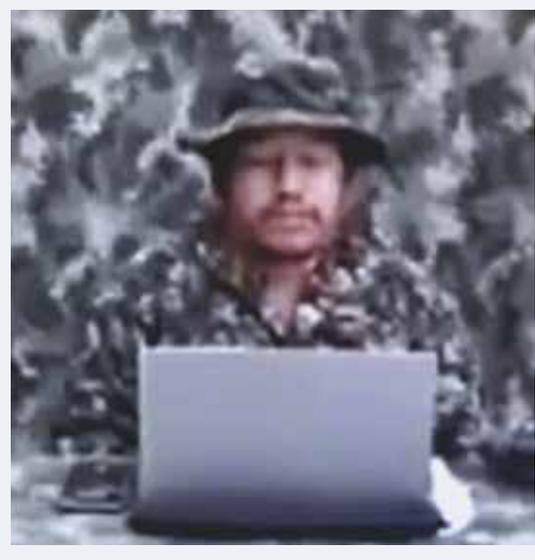


La Gobernación del Tolima  
Ofrece una recompensa de hasta

**\$100´000.000**

**de pesos**

Por quien brinde  
información que permita  
dar la captura de  
alias "Libardo",  
cabecilla del  
Frente Ismael Ruiz.



La Gobernación del Tolima  
Ofrece una recompensa de hasta

**\$60´000.000**

**de pesos**

Por quien brinde  
información que  
permita dar la  
captura de  
alias "May"



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



## ¿Viruela del mono en el Tolima?

### Autoridades responden

La posibilidad de la llegada a Colombia de un nuevo virus y, con ello, una eventual nueva pandemia, despierta intriga y zozobra entre las comunidades. Y es que la Organización Mundial de Salud declaró una nueva emergencia sanitaria por cuenta de la Monkeypox (Mpx) o viruela del mono, una enfermedad de la que el Tolima ya conoce.

De este virus ya se habían presentado alrededor de 4.500 casos en Colombia en el año 2022, 60 de ellos en el Tolima. Sin embargo, aunque la posibilidad existe, las autoridades afirman que ni el país ni el departamento registran casos nuevos de la variante conocida en esa época, tampoco de la que hoy está en el foco mundial.

EL OLFATO habló con las autoridades sanitarias del Tolima para conocer la situación actual del departamento y cómo se prepara ante una eventual llegada del virus.

“El Tolima está generando todas las acciones de vigilancia epidemiológica, especialmente en los hospitales privados, para lograr la adecuada identificación de los casos probables. Pero quiero resaltar que no tenemos

**En 2022 se presentaron 60 casos de la también llamada Monkeypox o Mpx en el departamento; sin embargo, se trataba de una variante diferente.**

casos de la nueva variante”, dijo Katherine Rengifo, secretaria de Salud departamental.

Este virus, que genera síntomas como fiebre, escalofríos, dolores de cabeza y musculares, ganglios linfáticos inflamados, tos, congestión nasal, dolor de garganta, además de lesiones en la piel, tiene dos variantes: la 1b y la 2b.

Los 60 casos registrados en el Tolima fueron de la 2b, la cual estaba estrechamente relacionada al contacto sexual entre varones. De ahí que, precisamente, todos los infectados en dicho momento fueron hombres que sostenían este tipo de contactos.

“La que se está presentando en África actualmente es del tipo 1b. De esta no hemos tenido ni presentamos actualmente ningún caso; lo que conocemos es

que tiene mayor impacto comunitario, mayor tasa de contagio y estaría afectando a la población general”, precisó Rengifo.

Aunque la profesional aseguró que la posibilidad de que la nueva variante llegue al territorio es muy baja, ya se adelantan acciones para estar preparados.

“Es política de nuestra Gobernadora aumentar la capacidad del Laboratorio de Salud Pública para que, desde el área de biología molecular, podamos, en el momento que se requiera, hacer procesamiento de muestras y cualquier otro proceso de investigación; esto de la mano de la Universidad del Tolima”, precisó la funcionaria.

La Secretaría de Salud hizo un llamado a la calma a los tolimenses para evitar generar pánico colectivo. “Les invito a

que tengamos tranquilidad y no prendamos alarmas que en este momento no son necesarias. Sería irresponsable de nuestra parte no adoptar una alerta que es emitida por la Organización Mundial de la Salud, por eso estamos tomando todas las precauciones, pero al momento, reitero, no hay casos”, apuntó.

#### Mitos de la Mpx

La pregunta más recurrente respecto a la viruela del mono entre las comunidades es que si, a raíz de ella, podría haber una nueva cuarentena y todas las restricciones que eso generaría. Al respecto, Fair Alarcón, coordinador del Sistema de Vigilancia del Tolima, aseguró que es falso y que, como ya lo ha mencionado la OMS, la Monkeypox no sería un nuevo covid-19.

“Algunas personas hablan que nos van a volver a encerrar y eso no es cierto. Sabemos que hay información falsa y dudas, pero la viruela del mono no va a ser una nueva pandemia. La variante 1b, que es sobre la que alertan, está concentrada en El Congo y la relación de Colombia con ese país africano es muy pequeña, la posibilidad de que alguien de allá venga y esparza el virus es baja”, afirmó el médico.

Asimismo, Alarcón advirtió que – por los síntomas- algunos casos de varicela podrían confundirse.

“Suele suceder que signos y síntomas se confunden, pero hay diferencias. La varicela presenta lesiones en tórax y generalmente se presenta en niños. La Mpx que conocimos en 2022 (2b) genera las lesiones en la palma de manos y pies, cara, boca y genitales”, precisó.

El médico reiteró el llamado a la calma y afirmó que en el momento en que se presente el primer caso, serán las autoridades sanitarias como el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio y la misma Gobernación las que informen oportunamente a las comunidades e indiquen las recomendaciones médicas y sociales para hacerle frente al virus. **o**

**Entre los síntomas más comunes está la fiebre, escalofríos, dolores de cabeza y musculares, ganglios linfáticos inflamados, tos, congestión nasal, dolor de garganta, además de lesiones en la piel.**

# Elevadas temperaturas tienen al Tolima en alerta roja

Habitantes de algunos municipios han soportado hasta los 44 °C.



El departamento del Tolima está viviendo una temporada de calor que tiene a sus habitantes soportando más de 44°C, con hectáreas afectadas y estructuras incineradas.

Debido a esto, se han presentado más de 20 incendios forestales en los municipios de Alpujarra, Anzoátegui, Coello, Rovira, Armero Guayabal, Venadillo e Ibagué.

Según Mauricio Cuéllar, alcalde de Armero Guayabal, la sensación térmica en este municipio ha llegado a los 44 grados centígrados.

“Efectivamente, en Armero Guayabal se han presentado temperaturas que llegan a superar los 40°C y una sensación térmica aproximada a los 43°C o 44°C porque en estos días se ha sentido demasiado calor”, expresó Cuéllar.

De igual forma, indicó que los incendios forestales, generalmente, se originan por las quemaduras que realizan algunas personas, lo que ha generado que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Armero Guayabal atendiera varias conflagraciones.

“Nosotros hemos estado en actividad frente a lo que tiene que ver con el Comité de Atención del Riesgo, que, vinculados a los bomberos, la Policía, la Cruz Roja, la Alcaldía Municipal y a todos los órganos, hemos atendido los llamados de la población, de al menos cuatro conatos de incendios forestales”, afirmó el mandatario.

Las elevadas temperaturas y los incendios forestales también instaron a la Secretaría de Medio Ambiente del Tolima a emitir recomendaciones para evitar más emergencias.

“Es importante que no realicen fogatas, pues los fuertes

vientos pueden causar propagaciones no intencionadas. Tampoco se deben quemar desechos en áreas con vegetación importante, ya que esto puede desencadenar incendios. La ciudadanía debe informar de manera oportuna a las autoridades locales, en caso de detectar humo o un incendio”, explicó Ericka Lozano, secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

Por su parte, la gobernadora del Tolima, Adriana Matiz, tuvo que declarar calamidad pública en el departamento, debido al fuerte impacto que está causando el Fenómeno del Niño.

“Hemos sufrido incendios en

el municipio de Alpujarra que consumieron más de 400 hectáreas de capa vegetal; además, de un fuerte incendio en Venadillo y otro estructural en la ciudad de Ibagué”, señaló Matiz.

Con la declaratoria de calamidad pública buscan el apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para que puedan acceder a ayudas humanitarias.

“Sin la declaratoria de calamidad pública, la UNGRD no puede ayudarnos. Es fundamental para reforzar los recursos que ya

estamos utilizando, como la maquinaria alquilada y propia de la Gobernación, y para gestionar el apoyo de la Dirección Nacional de Bomberos”, indicó la gobernadora.

Actualmente, la maquinaria del departamento se encuentra operando en El Líbano, Rioblanco, Planadas, Alpujarra y Dolores.

Lo sucedido en departamentos como el Tolima es cuestión de análisis, puesto que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) había pronosticado lluvias de agosto a noviembre. **O**

## El Tolima está en emergencia debido a las altas temperaturas



Natagaima	41.0°
Guamo	39.6°
Armero	39.2°
Espinal	38.2°
Prado	38.0°

## ¡CUIDADO CON LOS INCENDIOS! AYÚDANOS A EVITARLOS

Conviértete en un guardián de nuestras montañas. Aquí te decimos cómo:



1. ¡No a las fogatas! Por ningún motivo inicies fuego. En el Tolima las condiciones pueden ser adversas (vientos y altas temperaturas) al estar rodeados por bosques.



2. Colillas de cigarrillo: ¡Un peligro para los ecosistemas! Apágalas bien y disponlas correctamente.



3. Mantén limpio tu ambiente: Retira residuos inflamables y elementos que puedan causar una conflagración.



4. Reporta de inmediato cualquier incendio: Ten siempre a mano los teléfonos de gestión de riesgo de tu municipio.

¡Recuerda, evitar incendios forestales es misión de todos los tolimeses!

Tolima soy yo, paraíso ambiental.

# Habitantes del barrio Montecarlo en Ibagué exigen solución al mal estado de las vías

*Los residentes denuncian el deterioro de la malla vial que lleva más de tres años sin ser reparada.*

Más de tres años completaron los habitantes del barrio Montecarlo de Ibagué esperando una respuesta para la pavimentación de sus calles deterioradas.

A pesar de múltiples solicitudes a las autoridades locales, la malla vial en este sector de El Salado continúa en un deterioro alarmante, afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

Álvaro González, residente del barrio, expresó su frustración ante esta problemática.

“Con este polvo a nosotros nos dan dos gripas al año, pero cada una nos dura seis meses. Imagínese cómo vivimos de enfermos todos los días”, comentó González.

Otra de las residentes del sector, quien trabaja como manicurista, lamentó el peligro que representa transitar por estas calles.

“La tristeza que nos da en estos momentos es ver cómo las calles están deterioradas. A nosotros como transeúntes nos toca salirnos a la avenida porque ya los carros no se ubican en la avenida, sino en los andenes que están medio buenos y nos exponemos a que un carro nos lasti-



te Jaime Herrera, quienes comentaron que se han visto afectados a la hora de vender sus productos por el constante polvo que se levanta en la avenida.

“Nos afecta mucho, yo tengo un pequeño negocio, la gente ya no entra porque esto es una cosa desesperante, un polvo, somos adultos mayores, el polvo nos tiene desesperado, ya tenemos tres años de estar así”, señaló Orjuela.

Ante estas denuncias, la Empresa Ibagüense de Acueducto y Alcantarillado, Ibal, respondió que la entidad realizó los trabajos correspondientes de alcantarillados en esa zona, pero aclararon que la pavimentación es responsabilidad de la Administración Municipal.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura Municipal indicó que la obra está prevista para el próximo año y enfatizaron que el presidente de la Junta de Acción Comunal debe contar con la debida certificación de la finalización de los cambios en el acueducto y alcantarillado de la vía para poder proceder.

Los habitantes del barrio Montecarlo esperan que las autoridades competentes resuelvan lo más pronto posible esta problemática, que afecta no solo a su sector, sino a gran parte de las vías de este corredor norte de la ciudad. **O**



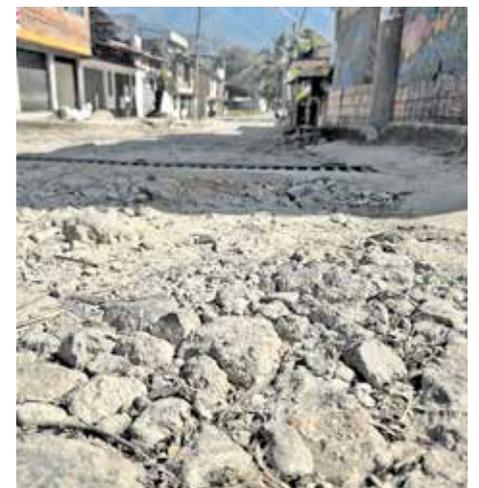
me o nos hagan caer. Nadie es capaz de prestar atención o aportar un granito de arena”, indicó Gina Ruiz.

Asimismo, resaltó los accidentes que ha presenciado debido a los profundos baches en las vías. “Acá es mucha la dificul-



tad para caminar por la falta de pavimentación. He visto que, así como yo, se han caído dos personas más”, expresó.

A estas voces se les unen la comerciante Edilma Orjuela y el vendedor ambulante



## Extracto cancelación y reposición de título de valor

### Datos del Interesado

Nombre (solicitante y/o beneficiario): **ONEIDA SHIRLEY DUCUARA REYES C.C. 1110488883**

Motivo de publicación: extravió

Pretensión: cancelación y reposición de título de valor

Datos del título

Tipo de título: cdt número: 0362001448624910

Titular o beneficiario: ONEIDA SHIRLEY DUCUARA REYES C.C. 1110488883

Valor: veintidós millones de pesos moneda corriente (\$22.000.000)

Otorgante: Banco BBVA

Datos para notificación – oficina que emitió o giro el título

Nombre de la oficina: Banco BBVA - Cl. 38 A #5-15, Ibagué, Tolima





**66** años  
Generando experiencias  
memorables

*Celebramos nuestros 66 años  
compartiendo esta gran noticia*



Somos la Caja de Compensación  
**líder en el departamento, con el**

**69%** de los aportes  
de las empresas

¡Los empresarios confían  
en Comfenalco Tolima!



Vigilado Supersubsidio

# Ibagué Festival reunirá a los tolimenses más destacados de la industria musical

Santiago Cruz, Jona Camacho, Germán Gutiérrez, Ana Ospina, Juan Felipe Loaiza y Samuel Jiménez forman parte de los músicos tolimenses que estarán en el Ibagué Festival, el cual se llevará a cabo del 5 al 8 de septiembre de 2024.

Dichos artistas conforman 'La diáspora musical del Tolima', el eje central de la quinta versión del Festival, que se caracteriza por ser un espacio de diálogo, apreciación artística y de formación musical para los habitantes de la ciudad y el departamento.

El Festival ofrecerá nueve conciertos, todos de entrada libre hasta completar aforo. Además, en paralelo a las presentaciones musicales, también ofrecerá una agenda de 26 programas educativos gratuitos que estarán abiertos para todo el público. Las actividades incluyen conversatorios,



talleres, clases magistrales, luthería y 'Así Producimos'.

Los talleres de 'Así Producimos' tendrán tres sesiones presenciales sobre producción en los municipios de Honda, Ambalema y Mariquita.

Pero, esto no es todo, dentro del programa 'Formación de audiencias', propios y visitantes

podrán disfrutar de tres ciclos de talleres presenciales y gratuitos en los municipios de Murillo, Cajamarca y Planadas. Algunos de los asistentes a este programa podrán estar en el Festival con todos los gastos pagos por medio del Fondo de Acceso a la Cultura.

En cuanto a las presentaciones musicales, el show de inau-

*El concierto de inauguración estará a cargo del cantautor Santiago Cruz, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Conservatorio de Ibagué y la Orquesta Sinfónica del Conservatorio del Tolima.*

guración estará a cargo de Santiago Cruz, que se presentará en formato sinfónico junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil del Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical "Amina Melendro de Pulecio" y la Orquesta Sinfónica del Conservatorio del Tolima.

También estarán presentes el cantautor y multiinstrumentista Jona Camacho; el director orquestal Germán Gutiérrez; la violonchelista Ana Ospina, residente en Estados Unidos y los

violinistas Juan Felipe Loaiza y Samuel Jiménez, quienes viven en Suiza. A ellos se unen las agrupaciones nacionales como Tres Palos Ensemble, Ensemble Sincopa2, Cuarteto León Cardona y los ganadores de la convocatoria local: La música de Abril, Juliana Valdiri, Zentrópico y Afro Fresh.

A 'La diáspora musical del Tolima', se sumarán artistas como el grupo de hip hop La Etnnia; el cuarteto de cuerdas francés Hermès y la banda de jazz estadounidense The New Orleans Jazz Vipers.

Asimismo, se hará un homenaje a la vida y obra del maestro César Augusto Zambrano, tolimense que ha hecho una labor incansable por continuar el legado de la Ciudad Musical de Colombia.

Más allá de la música, el Ibagué Festival presentará tres experiencias gastronómicas de la mano de Juan Felipe Camacho, que mezclará sabores del Tolima y de la Costa. Estas tres cenas mágicas se realizarán en los restaurantes La Causa y El Cartel, y en la Casa de Darío de la Pava Melendro del 5 al 7 de septiembre.

## Crucigrama

	<b>Foto uno: Biciclista colombiana</b>	Mezclar metales	Dependencia gubernamental a cargo de un ministro	Pronombre demostrativo	Tipo de cerveza	Que es amable o atento	Ramera	Escrito que sirve para indicar una cosa	Pl., cajón de escritorio	Fragante
	<b>Foto dos: Actriz colombiana</b>									
	Contracción gramatical		Carta de la baraja	Forma de pronombre	Piso	Doble vocal abierta		Aluminio	Átomo	
	Emblemático									
	Dios calmuco		Ritmo moderno	Treinta días	Tesla	Voz del beso	Corroer			
Animal invertebrado marino	Estado de Asia	Compasión	Acometida	Prefijo negativo						
Ciudad de Italia										
Mentira										
A nivel			Voz cariñosa		Novillo menor de dos años	Enano	Protactinio		Niñera	
Nimio										
Azufre	Lengua provenzal		Forma de risa		Sílabas que arrulla		Alaban	Apostar		
Conducta										
Juego de dados			Negación		Llaga purulenta				Arsénico	



## Cumpleaños



Luis Felipe Arenas Cardona celebró su cumpleaños número 23 junto a sus compañeros de trabajo de Pollos Gar.



Dayana Michelth Moreno celebró sus 22 años en compañía de sus familiares, amigos y seres queridos.



Camila Pinto disfrutó de sus dulces 25 años junto a su familia y amistades.

## Inauguración



Diana Lucía Reyes, directora administrativa de Comfenalco Tolima, lideró la inauguración de la nueva Unidad Integral de Servicios UIS-Ibagué, Torreón El Salado. En la foto aparece con varios miembros del Consejo Directivo de la entidad desanudando la cinta de esta nueva oficina.

**SERVINGAS SA ESP**  
Servicios Públicos Ingeniería y Gas

Servicios Públicos Ingeniería y Gas S.A. ESP.  
Tarifas de Gas Combustible Para Usuarios Regulados  
Mercado Relevante conformado por los municipios de Falan, Casabianca, Palocabildo y Villahermosa  
RESOLUCIÓN CREG 061DE 2006

Tarifas aplicables durante el mes de: **agosto-2024**

Aplicación de la fórmula tarifaria definida mediante Resolución CREG 137 de 2013:

Cargo Variable  $CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - \rho} + (D_{m,i,j} \times f_{pc_{m,i,j}}) + C_{v_{m,i,j}} + C_{c_{m,i,j}}$

Cargo Fijo:  $C_{uf_{m,i,j}} = C_{f_{m,i,j}}$

COMPONENTES TARIFARIOS			
Costo de Compras de gas	\$/m <sup>3</sup>	Gm =	1316.96
Costo de Transporte	\$/m <sup>3</sup>	Tm =	578.76
Factor de Pérdidas	%	p =	3.63%
Cargo Promedio de Distribución	\$/m <sup>3</sup>	Dm =	134.82
Factor de corrección Poder Calorífico		Fpc =	1.14
Componente variable de comercialización	\$/m <sup>3</sup>	Cvm =	0.00
Cargo por Confiabilidad	\$/m <sup>3</sup>	Ccm =	0.00
<b>Cargo Variable Real</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvR =</b>	<b>2,120.82</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E1</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvAE1 =</b>	<b>1,998.24</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E2</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvAE2 =</b>	<b>1,998.24</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E3</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvAE3 =</b>	<b>1,998.24</b>
<b>Cargo Variable Aplicado E4</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvAE4 =</b>	<b>1,998.24</b>
<b>Cargo Variable Aplicado Comercial</b>	<b>\$/m<sup>3</sup></b>	<b>CUvAC =</b>	<b>2,176.08</b>
Cargo máximo de comercialización o Fijo	\$/factura	Cfm =	3,373.38

ESQUEMA DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Subsidios aplicados para el rango de consumos entre cero (0) y el consumo de subsistencia (20 m3)  
Contribuciones aplicadas sobre el cargo fijo y el cargo por consumo

ESTRATO	MUEq (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa SUBS (\$/m3)	Sub/Cont (%)
Residencial Estrato 1	2,468.07	1,102.31	55.34%
Residencial Estrato 2	2,462.25	1,378.09	44.03%
Residencial Estratos 5 y 6			20.00%
No Residencial			8.90%

MUEq: Costo equivalente de prestación del servicio de gas

**PEDRO SUPELANO**  
Gerente

# 8 meses de gobierno y el IBAL no para

**¡Vamos por más!**  
**#IBALContigo**

*Las Ferias Combo 3x1*

*Chembe*

*Ptard Arboleda Campestre*

*Viaducto 14 Combeima*

*Tanque Zona Industrial*

*Modernización planta 1 La Pola*

# ¡Da el siguiente paso en tu carrera profesional!

Conoce las especializaciones, maestrías y doctorados que tenemos para ti,  
y **descubre las oportunidades que te ofrecen nuestros posgrados.**

## POSGRADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

### Doctorados en:

- › Ciencias Agrarias *RS-103363*
- › Ciencias Biológicas *RS-105022*
- › Ciencias Biomédicas *RS-54409*
- › Ciencias de la Educación *RS-7193*
- › Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas *RS-91088*

### Maestrías en:

- › Administración *RS-103521*
- › Emprendimiento *RS-110837*
- › Gerencia del Talento Humano *RS-110682*
- › Ciencias Biológicas *RS-13552*
- › Ciencias de la Cultura Física y el Deporte *RS-105597*
- › Ciencias Física *RS-54186*
- › Ciencias Pecuarias *RS-55107*
- › Ciencia y Tecnología Agroindustrial *RS-106974*
- › Gestión Agroindustrial de Café y Cacao *RS-111112*
- › Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños Animales *RS-106160*
- › Desarrollo Rural *RS-103172*
- › Didáctica del Inglés *RS-102802*
- › Educación Ambiental *RS-104443*
- › Educación *RS-52018*
- › Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental *RS-103839*
- › Ciencias Forestales *RS-110874*
- › Matemáticas *RS-103700*
- › Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas *RS-2448*
- › Territorio, Conflicto y Cultura *RS-52654*
- › Derechos Humanos y Ciudadanía *RS-109467*
- › Urbanismo *RS-109511*
- › Economía *RS-116199*

### Especializaciones en:

- › Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas *RS-52212*
- › Dirección de Organizaciones *RS-54147*
- › Epidemiología *RS-8230*
- › Gerencia de Mercadeo *RS-54187*
- › Gerencia de Talento Humano y Desarrollo Organizacional *RS-54915*
- › Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental *RS-5081*
- › Derecho Administrativo *RS-108354*
- › Extensión Rural *RS-108321*
- › Pedagogía *RS-53155*
- › Restauración Ecológica *RS-110612*
- › Auditoría y Garantía de Calidad en Salud (Convenio EAN) *RS-52175*
- › Asesoría Integral de Cultivos Semestrales *RS-116297*
- › Comunicación Digital (Virtual) *RS-116612*

## POSGRADOS EN LA MODALIDAD DISTANCIA

### Maestrías en:

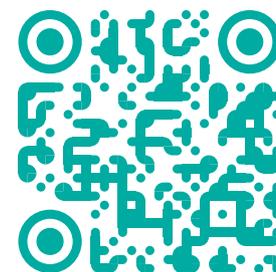
- › Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas *RS-106054*
- › Pedagogía de la Literatura *RS-106054*

### Especializaciones en:

- › Gerencia de Instituciones Educativas *RS-3329*
- › Gerencia de Proyectos *RS-15923*
- › Educación para la Diversidad en la Niñez *RS-108299*
- › Ecología Política *RS-111154*
- › Seguridad e Higiene en el Ámbito Laboral *RS-111499*
- › Ambientes y Recursos Digitales para la Educación (Virtual) *RS-116311*



**ESCANÉAME**



**Descuentos hasta del 40%**

///// [www.ut.edu.co](http://www.ut.edu.co) /////

/// Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional ///